



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2015

RES. H. N° 0033-15

Expte. N° 4.293/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de los Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0368-14 se prorrogó la condición de regular de la **Prof. Roxana Eleonora ORTIN.**

QUE se consignó de manera errónea la sigla correspondiente al cargo que detenta la docente de referencia, el cual es el de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (PADDE).

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar subsanada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos Anexo I de la Resolución H N° 0368-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice:

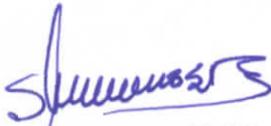
Ortin, Roxana Eleonora	3815	PADSD
------------------------	------	-------

corresponde que diga:

Ortin, Roxana Eleonora	3815	PADDE
------------------------	------	-------

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Dpto. de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNINI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa